

Memorando Nro. FA-2022-0028-M

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

PARA: Sra. Mgs. Isabel Lucrecia Ortiz Urgiles
Coordinadora Técnica y de Planificación
FONDO AMBIENTAL - COORDINACIÓN TÉCNICA Y DE
PLANIFICACIÓN

Sra. Lcda. Nancy Piedad Espinoza Rogel
Coordinadora Administrativa Financiera
FONDO AMBIENTAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

Sr. Ing. Jorge Luis Velasteguí Lara
Contador General
FONDO AMBIENTAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

Sr. Espc. Guillermo Marcelo Arroba Lopez
Asesor Jurídico
FONDO AMBIENTAL - ASESORIA JURÍDICA

ASUNTO: Conformación del Equipo de rendición de cuentas del Fondo Ambiental del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), todos los sujetos obligados (GAD Municipio del Distrito Metropolitano de Quito) deben rendir cuentas de forma anual (Ejercicio fiscal 2021); en ese contexto mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas.

Por los antecedentes expuestos, y en atención al Oficio Nro. QH-DPC-2022-0001-O, de 06 de enero de 2022, mediante el cual la Dirección de Prevención y Control de Quito Honesto pone en conocimiento que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) ha publicado la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 (Reglamento de Rendición de Cuentas) el cual deberá ser aplicado por los sujetos obligados para cumplir con la presentación del informe anual correspondiente al ejercicio 2021, se establece la conformación del **“Equipo de rendición de cuentas del Fondo Ambiental del GAD DMQ”**, el cual estará integrado de la siguiente manera:

Memorando Nro. FA-2022-0028-M

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO DE RDC
ISABEL ORTIZ URGILÉS	Coordinadora Técnica y de Planificación	Liderará el proceso de RDC
GUILLERMO ARROBA	Asesor Jurídico	Actuará como Secretario en el proceso de RDC, de ser el caso
NANCY ESPINOZA	Coordinadora Administrativa Financiera	Recopilará la información y compilará la mayor cantidad de respaldos que sean necesarios de acuerdo con la Guía metodológica correspondiente.
JORGE VELASTEGUI	Contador - Responsable gestión página web	Generará el enlace de rendición de cuentas 2021 en el sitio web institucional y publicará toda la información necesaria, conforme se vaya desarrollando el procedimiento

El Equipo de rendición de cuentas del Fondo Ambiental, de ser el caso, conformará el Equipo Técnico Mixto establecido en las normas emitidas por el CPCCS (GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS).

Agradezco coordinar las gestiones necesarias para cumplir con las actividades conforme lo establece el Reglamento de Rendición de Cuentas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Sandra Maria Cardenas Vela
DIRECTORA EJECUTIVA
FONDO AMBIENTAL

Memorando Nro. FA-2022-0028-M

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ISABEL LUCRECIA ORTIZ URGILES	ILOU	FA-CTP	2022-02-09	
Aprobado por: SANDRA MARIA CARDENAS VELA	smcv	FA	2022-02-21	

